

49167

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007
DE LA COMPAÑÍA GALAXYECUADOR S.A.**

Quito 13 de mayo del 2008

A los señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía, a continuación tengo a bien presentar a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico anterior.

Desde mi designación he cumplido con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía la colaboración solicitada.

La administración ha ejecutado sus actividades dentro de los márgenes señalados por la Ley de Compañías, el estatuto social y las resoluciones de la junta general de accionistas.

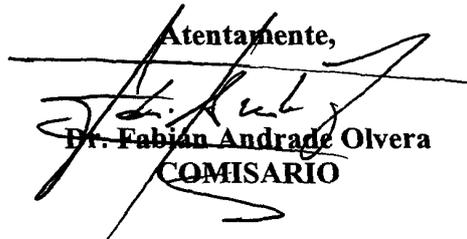
En mi opinión, las cifras que constan en el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007, presentados por la administración, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como a los principios y normas contables generales aceptadas en nuestro medio, excepto por lo siguientes comentarios:

a) Las pérdidas del ejercicio 2007 ascienden a \$ 142 mil y las pérdidas acumuladas al 2006 a US\$ 12.5 millones, lo cual representa una suma importante equivalente al 90 % del capital social mas los aportes para futura capitalización. La administración de la empresa debe tomar acciones inmediatas que corrijan esta situación. Durante el ejercicio 2007 se observó un incremento del 10% en el número de suscriptores nuevos lo cual demuestra un crecimiento importante que ha contribuido en mejorar la situación de años anteriores.

b) No se ha registrado el componente III de las facturas enviadas por DLA desde el mes de junio del 2005, lo cual representó una reducción en el costo de US\$ 2.9 millones en el año 2007; sin embargo, en los estados de cuenta de Directv Latinamerica siguen constando dichos valores. Se requiere que se regule esta situación.

Salvo su mejor criterio, y considerando las observaciones realizadas recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por el gerente general de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico dos mil siete.

Atentamente,


Dr. Fabián Andrade Olvera
COMISARIO